Diario Concepción

Sábado 4 de abril de 2020, Región del Bío Bío, N°4315, año XII

EN ENERO Y FEBRERO DE ESTE 2020

En dos meses 55 mil personas perdieron su empleo en Bío Bío

Se registraron largas filas en las sucursales de la Administradora de Fondos de Cesantía.

El último informe del INE Bío Bío, con un 8,3% de desocupación trimestral, el más alto en los últimos años, superando incluso el promedio nacional. El porcentaje obedece, según los analista locales, a efectos post estallido social, por lo que lo generado en el contexto coronavirus, está por verse en el futuro documento que entregará el INE.
Durante los últimos días, se registran en las redes sociales cómo personal de empresas denuncian que les están cortando contratos. Es el caso de Lota Sorprendente, donde la Corporación Baldomero Lillo despidió a una decena de trabajadores.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 9

Mujeres que dan vida y sello al arte regional

Cuatro creadoras consagradas de la Región son las protagonistas de "Mujeres del Bío Bío. Artistas y cultoras de nuestro territorio". La publicación fue lanzada *online* y está disponible en formato digital.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 13

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Ciudadanía "no comprende la seriedad de la situación", advierte autoridad de salud.

CIUDAD PÁG. 7

Sin viajar: Concepción tendrá cordón sanitario durante Semana Santa

POLÍTICA PÁG. 5

Aislamiento prolongado y horario de invierno: los consejos de especialistas

CIUDAD PÁG. 6

EDITORIAL: EDUCACIÓN EN LA PANDEMIA

Opinión

Verba volant scripta manent

#FUE TENDENCIA

Este viernes 3 de abril, se dio inicio a una inédita versión de la Teletón, la cual, tras su postergación el 29 de noviembre, por la crisis social, deberá desarrollarse sin público por causa del Covid-19.

Debido a la pandemia, la organización informó que la transmisión no durará las "27 horas" tradicionales, sino que tendrá un horario más acotado y por bloques.

Asimismo, indicaron que este 2020 "la meta económica no es la prioridad" y que los artistas participarán desde sus casas.

La presente Teletón es transmitida por los canales de televisión abierta TVN, Canal 13, Mega, CHV y La Red, junto con las señales web de ellos.

@Teleton:

"¡Vamos por una #Teletón distinta! Una que te acompañará, escuchará y será familiar. Donde la meta principal es tu salud. Y a distancia nos conectaremos con ustedes y con nuestra historia en estos 41 años. Porque Teletón #TeAcompaña #QuédateEnCasa".

@Aluksicc:

"La Teletón ha podido rehabilitar a más de 100 mil niños con discapacidad motora, gracias al tremendo apoyo que todos juntos, chilenos y chilenas, le hemos dado estos 42 años. No la olvidemos hoy a pesar de la gran crisis que nos aflige! Vamos Teletón!! Vamos Chile!! #Teleton2020".

@SitaAlien:

"Empresarios, se hacen los caritativos y dadivosos con la #Teleton2020, pero no son capaces de pagarles los sueldos a sus trabajadores y no les da pudor despedir gente".

ENFOQUE

El virus "Me hace sentido"

JOSÉ MANUEL VENTURA ROJAS
Integrante del Programa de Estudios Europeos

La emergencia sanitaria mundial hace aconsejable reflexionar en torno a las experiencias y medidas tomadas en diversos lugares del mundo. Si uno visita el sitio oficial de Internet de la Comisión Europea (y les invito a que lo hagan), se puede comprobar el papel de dicha institución. Además del equipo creado por la presidenta Ursula von der Leyen para la coordinación a nivel político, las áreas fundamentales de respuesta al coronavirus son Salud pública, Economía, Gestión de crisis y solidaridad, Investigación e Innovación, Viajes y transporte, así como Educación (con un importante papel del trabajo *online* contra la desinformación, bulos y estafas).

Entre otras cosas, hemos de fortalecer una institución política clave, como es el ejercicio de la responsabilidad ciudadana.

En todo caso, tanto allí como en otras partes del mundo, junto a la importancia de la cooperación internacional, está el papel de los Estados y sus políticas a la hora de hacer frente a la crisis. En esto último, son los gobiernos los que tienen un rol fundamental y es natural que en ellos centren su atención en los medios de comunicación (a quienes corresponde informar evitando que el drama degenere en sensacionalismo). Pero ello no ha de hacernos olvidar, ahora y siempre, que parte importante y activa del Estado somos los ciudadanos, una institución fundamental que si bien pueden pensarse muy limitados en capacidades de acción y decisión como individuos, somos imprescindibles a la hora que se pongan en práctica las medidas adecuadas. Una conclusión que deberíamos tener presente para el futuro, más allá del plano epidemiológico, es la importancia de hacer uso responsable de nuestras libertades que, intrínsecamente, comportan el deber de medir nuestras acciones pensando en el bien común (como algo concreto, no entelequias ideologizantes).

Desde hace tiempo, acostumbra a aparecer con frecuencia la expresión "me hace sentido". Este "calco" del inglés es una traducción incorrecta: es la persona la que piensa e interpreta los fenómenos percibidos, no son las cosas las que "producen el sentido para nosotros". Pero el hecho de que se siga repitiendo, incluso sin darnos cuenta y sin estar de acuerdo con esa falacia, manifiesta la gran difusión de una atmósfera de blandura y lenidad ante actitudes pasivas e irreflexivas, en la que se espera que otros hagan las cosas por nosotros, aunque, a la postre, nos guste atribuirnos el mérito (yo lo llamo metafóricamente "sherpismo"). Esta es una de las raíces de las "dolencias culturales" que, de manera preocupante, seguirán proliferando como consecuencia de la crisis que vivimos: rumores, bulos, teorías conspiranoicas, comportamientos colectivos irracionales e intolerantes, etcétera. Para tratar de remediarlo, entre otras cosas, hemos de fortalecer, con la sencillez y paciencia de las pequeñas acciones cotidianas, al alcance de todos, una institución política clave como es el ejercicio de la responsabilidad ciudadana.

Gracias por seguir enseñando

MARÍA CONSUELO BARRIOS
Directora Regional
Enseña Chile

En esta tercera semana de suspensión de clases he podido conversar con diferentes directores y jefes de UTP de más de 10 establecimientos de Ñuble y Bío Bío. Asimismo, seguimos trabajando directamente con 14 profesores de Enseña Chile, quienes, a su vez, son parte de comunidades escolares.

En estos días tan difíciles y llenos de incertidumbre, siento profunda gratitud y esperanza. Tenemos más dudas que certezas y la proyección del año escolar es difusa. Sin embargo, veo a profesores y equipos directivos comprometidos con sus estudiantes, soy testigo de su búsqueda de las mejores plataformas, la elaboración y planificación de material y clases adaptándose al contexto actual y la sobre carga laboral que esto conlleva. A pesar del cansancio físico, mental y emocional, veo a directores, UTPs, curriculistas y docentes perseverando en este desconocido y gran desafío de la educación a distancia.

Hoy nuevamente soy testigo del liderazgo que ejercen día a día dentro y fuera de las salas de clases, la vocación y convicción que los moviliza a dar en toda circunstancia lo mejor por sus alumnas y alumnos, la constancia con la que siguen trabajando, planificando y entregando contenido con tal de lograr aprendizaje y desarrollar habilidades y herramientas en ellas y ellos.

Otra vez el poder de lo colectivo se manifiesta en el compromiso con el que comunidades escolares están trabajando en red con un mismo propósito: que cada niña y niño en Chile reciba educación de calidad. Y lo más esperanzador es que esto no sólo nos moviliza en medio de la pandemia, sino cada día.

Gracias profesoras y profesores, equipos directivos y personal administrativo por el gran esfuerzo que están realizando. Gracias por buscar acercar aprendizaje a cada uno de sus estudiantes, aunque esto implique exponerse ustedes mismos. Gracias por pensar siempre en la manera de llegar a todas y todos, especialmente a quienes hoy no cuentan con acceso a Internet.

Me llena de esperanza y motivación trabajar por la educación de calidad para todas y todos conociendo tremendos profesores y profesionales que hoy luchan para alcanzarla conmigo. No es un año perdido. Es un año más desafiante, pero sé que juntas y juntos lograremos dar vuelta el partido.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Silvanio Mariani
Gerente General y Representante Legal: Mauricio Jara Lavín

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl - **Twitter:** DiarioConce

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Educación en la pandemia

El lunes 6, la Universidad de Concepción dará inicio al primer semestre 2020 con clases no presenciales y un periodo de marcha blanca de dos semanas. Para los primeros días, se ha programado los primeros contactos para la definición de horas de atención, tutorías, foros, y el acercamiento no presencial con interacción docente-estudiante. En la segunda etapa, se profundizará la experiencia en el uso las plataformas tecnológicas disponibles para cada curso. De esta manera, la Universidad de Concepción pone el foco en la continuidad del proceso de aprendizaje, pese a las dificultades impuestas por la pandemia.

Iniciativas de esta naturaleza son muy necesarias. En la actual crisis sanitaria, la educación no puede estar relegada a un segundo plano, pese al inmenso impacto sanitario y económico generados por la propagación del Covid-19. En el sistema escolar, la suspensión de las clases presenciales fue igualmente necesaria. Las instituciones educacionales han enfrentado el reto de mantener la enseñanza y sin perder de vista que la meta debe ser una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los educandos.

Tal objetivo puede exigir labores titánicas en las escuelas más vulnerables y de menos recursos. La propagación del virus impone barreras e limitaciones que podrían afectar de manera significativa a los escolares en áreas concretas, como aprendizaje, nutrición y seguridad. Para alumnos y alumnas pertenecientes a comunidades educativas desfavorecidas, hay menos oportunidades fuera de las aulas. Es necesario, entonces, impulsar acciones coordinadas e innovadoras para crear soluciones que ayuden a alumnos, alumnas y docentes. Hay iniciativas motivadoras y que entregan ejemplos a seguir, como alianzas entre editoriales, organismos estatales, portales educativos y canales de televisión abierta.

En esta crisis sanitaria, la educación no puede estar relegada a un segundo plano, pese al inmenso impacto sanitario y económico generados por la propagación del Covid-19.

Pero falta mucho por avanzar en la distribución de material pedagógico en forma gratuita y accesible para todas las comunidades. Requiere un esfuerzo coordinado y que comienza con la convicción política que es necesario y urgente. Es un compromiso que el país está en condiciones de asumir.

Pese al confinamiento, desde las universidades, se ha demostrado que hay herramientas para colaborar con la emergencia sanitaria y apoyar a estudiantes que permanecen en sus casas.

CARTAS

Premio Nacional de DD.HH.

Señora Directora:

En medio de la pandemia que nos afecta, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, Indh, ha convocado a la comunidad chilena a La Presentación de Candidaturas al Premio Nacional de Derechos Humanos 2020.

Este Premio, al que se convoca cada dos años, ha sido otorgado a destacadas personalidades del mundo de los DD.HH., normalmente de la capital, como Viviana Díaz, el Sacerdote José Aldunate y el 2018 la abogada Fabiola Letelier.

Un grupo importante de personas vinculados al mundo de los derechos humanos, la academia, los medios de comunicación, sindicales, etc., hemos estimado que ha llegado la hora de las Regiones y hemos levantado la candidatura de María Eliana Vega Soto, ex funcionaria de la Pastoral de DD.HH. (Vicaría de la Solidaridad de Concepción), autora de diversos libros y publicaciones de carácter regional y nacional sobre temas de derechos humanos; Distinción Periodismo de Derechos Humanos del Colegio de Periodistas de Chile Regional Bío Bío (2016); Premio Periodismo Memoria y Derechos Humanos categoría regiones del Museo de la Memoria (2017); Vecina Destacada de la ciudad de Concepción por su aporte a la memoria y los derechos humanos (2018), Secretaria de la Corporación Memorias del Bío Bío y actual Presidenta del Colegio de Periodista Regional Bío Bío.

Una vida dedicada a la investigación, registro, memoria y defensa de los derechos humanos son, a nuestro juicio, méritos más que suficientes para postularla a este importante galardón nacional.

Gabriel Reyes Arriagada

Buenas señales económicas

Señora Directora:

Es llamativo que uno de los pocos ámbitos en que Chile muestra estándares, incluso superiores a algunos países del mundo desarrollado, sea en el nivel de las dietas y asignaciones parlamentarias.

Actualmente, la remuneración de los parlamentarios equivale a más de 33 sueldos mínimos, situando a los legisladores chilenos como los mejor pagados de la Ocde. La reducción de la dieta parlamentaria, bajar el número de parlamentarios y limitar las reelecciones serían pasos decisivos para mejorar la calidad de la política.

En ese contexto, hay que felicitar a lo Senadores que finalmente demostraron que su rol social y político con la comunidad es más fuerte que las diferencias que puede generar una iniciativa que reduce su dieta parlamentaria. Si bien el Ejecutivo tuvo que ingresar varias presiones finalmente, la iniciativa ve la luz en el Congreso.

Y es que si algo queda claro con el resultado de esta votación, es que si queremos predicar de bien común y solidaridad, al menos demos partir por dar el ejemplo.

Francisca Herrera J.

Enhorabuena

Señora Directora:

"No hay pandemia que por bien no venga". Bienvenida Radio Beethoven... No podría haber sido más oportuna su llegada...

"La música es el mejor medio que poseemos para digerir el tiempo" W.H. Auden - Poeta británico (1907-1973).

Luis Enrique Soler Milla

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Piden revaluar devolución de dineros a Santiago

Preocupado dijo estar el diputado Leonidas Romero (RN), ante la ciruclar del Ministerio de Hacienda que pidió al Gobierno Regional (Gore), al Serviu y al Servicio Local de Educación Andalién Sur conocer los dineros disponibles en caja y que suman alrededor de $20 mil millones.

Según Romero, esto significaría que los compromisos de pagos ya adquiridos puedan verse en riesgo. "Esto va a complicar, bajo mi personal punto de vista, a los contratistas, a las pequeñas y medianas empresas, que ya tienen compromisos económicos con el Gore".

Romero dijo que el nivel central debe reconsiderar la petición y que se entregue la información necesaria para que sea obligatorio entregar los recursos estrictamente necesarios.

Desde el Gore, el intendente Sergio Giacaman explicó que la circular busca saber cuánto es el dinero circulante en caja que tienen estos organismos y que por ningún motivo significa un recorte. Agregó que los detalles de la petición los maneja el administrador regional, Pablo Romero, para quienes tengan dudas.

PARLAMENTARIOS COINCIDEN TRANSVERSALMENTE EN HACER CAMBIOS A LOS SISTEMAS PREVISIONALES Y DE SALUD

AFP e Isapres: diputados apuntan a perfeccionar ambos sistemas tras crisis

La emergencia sanitaria que vive el país también trajo consecuencias negativas en la economía. Los fondos previsionales provocaron pérdidas millonarias, mientras las Isapres anunciaron alzas de planes.

Mauricio Luengo Viveros
mauricio.luengo@diarioconcepcion.cl

Cada trabajador con contrato y, a partir de este año, también los honorarios, debe destinar obligatoriamente parte de sus remuneraciones para previsión y salud.

Hoy, en plena crisis sanitaria por el Covid-19, tanto las AFP como las Isapres siguen generando descontento en la población por las polémicas medidas y acciones realizadas en plena emergencia.

Millonarias pérdidas se apreciaron en los fondos previsionales, mientras que las Isapres anunciaron un alza en sus planes, medida que incluso llevó a que el propio Presidente, Sebastián Piñera, actuara para aplazar el alza en tres meses.

Parlamentarios de la Región explican qué medidas tomarían para mejorar ambos sistemas y entregar mayores beneficios a la población.

"Nuestros sistemas, previsional y de salud, evidentemente deben ser objeto de perfeccionamiento. Nuestro gobierno ha presentado sendos proyectos de reforma en el Congreso, respecto de los cuales, hasta ahora, lamentablemente, la oposición se ha negado en discutir con ánimo constructivo. En el sistema previsional se aborda una mecánica para entregar mejores condiciones a las jubilaciones más bajas y mayores responsabilidades a las administradoras en los casos en que hayan pérdidas. En las Isapres, se aborda una regulación más clara y justa en cuanto a los cobros, tipos de planes, sin discriminaciones arbitrarias, etc.", señaló el diputado Enrique van Rysselberghe (UDI).

Por su parte, el parlamentario Gastón Saavedra (PS) comentó que "a la luz de la crisis que estamos viviendo, se demuestra que Chile no es un país que tenga un sistema de seguridad social con mecanismos que protejan a los trabajadores, tanto en problemas de salud, sistemas previsionales y pérdida de empleo. No tenemos cobertura para los 18 millones de chilenos frente a catástrofes. Es indispensable un sistema de seguridad social que garantice derechos en salud, previsión y trabajo. Debemos avanzar en sistemas con caracteres solidarios. Si no tenemos esa cobertura siempre habrá incertidumbre frente a crisis".

Ante la consulta, el diputado Leonidas Romero (RN) indicó que "estoy sugiriendo que con la alta cesantía que se generó, el Estado y las AFP deberían permitir retirar un monto igual a lo que percibían mes a mes. Lo de las Isapres es una frescura y una falta de respeto a lo que está ocurriendo, informar el aumento del costo de los planes, hay una inconsecuencia tremenda, afortunadamente el Presidente Piñera tomó una medida sensata de parar esta alza, pero solamente hasta fin de año, hay que sentarse a conversar y ver cómo el Ejecutivo y Legislativo podemos regular este tema".

En el mismo tema, Joanna Pérez (DC) sostuvo que "hemos visto que se requiere una regulación más fina, que no permita que se especule en base a los fondos de los trabajadores, ya sea en materia de Isapre y AFP, donde se han visto pérdidas millonarias. Las AFP debieran ser solidarias por pérdidas, no me cierro a permitir un retiro a los cotizantes, temas que tenemos que definir con la autoridad, pero que son necesario instalar. El gobierno debe tener una actitud más proactiva".

FOTO: ARCHIVO / AGENCIA UNO

GRANDES PÉRDIDAS en todos los fondos presentaron las AFP a partir de la crisis sanitaria.

Sistema de Seguridad Social

Gastón Saavedra postula un sistema que aborde cobertura en salud, previsional y empleo.

Retirar fondos AFP para cesantes

Leonidas Romero se abre a la opción de que quienes queden sin empleo ocupen sus fondos previsionales.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

FOTO: AGENCIA UNO

EL MINISTRO de Salud, Jaime Mañalich, fue el encargado de entregar la información en horas de la mañana, aunque sin mucho detalle.

SE ANUNCIÓ BARRERA SANITARIA PARA LA PRÓXIMA SEMANA

Semana Santa será **sin salir de Concepción**

Medida busca evitar desplazamientos a lugares que estén fuera de la Región del Bío Bío, como Ñuble y La Araucanía.

Ya el fin de semana pasado, tras la realización de un misa en la ciudad de Los Ángeles, las autoridades regionales habían manifestado su preocupación por lo ocurrirá en los próximos días: semana santa.

Claro, en dicha oportunidad, se hizo hincapié a los ritos religiosos (misas o cultos) y se efectuó el llamado para que las distintas iglesias realizarán sus actividades evitando las aglomeraciones.

Durante la mañana de ayer, en su encuentro habitual con los medios, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, entre otras medidas, confirmó una barrera sanitaria para el Gran Concepción, entre el jueves 9 de abril, a las 18 hora, y el domingo 12, a las 22 horas, coincidiendo con el inicio del toque de queda. Lo anterior, enmarcado en las celebraciones de Semana Santa. Por cierto, el secretario de Estado no entregó muchos más antecedentes.

El intendente del Bío Bío, Sergio Giacaman, comentó que la medida obedece al alto número de contagios en la provincia, el más alto de la Región (244 hasta el día de ayer), y necesidad de impedir que las personas se trasladen de un territorio a otro. "Hay un grupo importante de personas que participan de las festividades religiosas, pero también hay otro grupo importante que se desplaza y frecuentan lugares como Quillón y la región de La Araucanía, y la idea es evitar aquello", sostuvo.

La máxima autoridad regional dijo que se trataba de una medida preventiva y en ningún caso constituía una especie de marcha blanca ante la eventualidad de concretar un cordón sanitario permanente.

Aunque se anunció que durante la tarde, la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, haría precisiones sobre el territorio que afectará la medida (se habló del Gran Concepción, que puede ser o no la provincia), pero ello no ocurrió.

302
casos
de Covid-19 se registran en la Región del Bío Bío, de los cuales 244 corresponden a la provincia de Concepción.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

Polémica por petición de libertad condicional

La próxima semana, la Corte de Apelaciones de Concepción comenzará a analizar las libertades condicionales. Se trata de una comisión que sesiona todos los semestres con dicho fin, pero como ha ocurrido en los últimos periodos, la solicitud a esta terna genera polémica por quienes quieren optar a esta posibilidad.

Uno de los caso es el de Carlos Silva Valenzuela, quien en un principio fue condenado a pena de muerte por violación y homicidio de un niño de 10 años, hecho ocurrido el año 1998 en Coelemu. Eso sí, con la derogación de la pena capital, se le conmutó por el presidio perpetuo.

Es la cuarta vez que Silva intenta lograr el beneficio por esta vía, lo que es cuestionado por la Fundación Amparo y Justicia. Paulina Leiva, gerenta general de la fundación aseguró que se trata de personas que han cometido un delito gravísimo y que presentan trastornos de personalidad con alteraciones psicológicas y psiquiátricas que no son rehabilitantes.

Se espera que esta comisión sesione durante la primera quincena del mes de abril.

REALIZAR ACTIVIDADES EN la mañana y aprovechar la luz solar ayudará al proceso.

3
semanas
de aislamiento social ya han calado hondo en la sociedad, lo que junto al nuevo horario podría agudizar el estrés.

Una rutina de higiene del sueño
con horarios modificados de manera paulatina, propiciando la atmósfera ayudará a dormir.

HOY A LAS 23:59 HORAS SE RETRASA EL RELOJ EN 60 MINUTOS

Cómo adaptarse al encierro **unido al cambio de hora**

Psicólogos y neurólogos entregan algunos consejos para facilitar el proceso. El aislamiento prolongado y horario de invierno pueden aumentar estados de ansiedad.

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

El aislamiento social y la cuarentena ante del avance del Covid-19 genera estrés en la población, las rutinas han cambiado, la mayoría realiza teletrabajo y los niños están sin clases. Y ahora hay un nuevo factor, el cambio de hora que se debe realizar hoy a las 23:59 horas, retrocediendo el reloj en 60 minutos, pasando así al horario de invierno.

María José Millán, directora de la Clínica Psicológica de la Universidad Andrés Bello, dijo que cualquier factor nuevo a la ecuación de crisis sanitaria, cuarentena (voluntaria u obligatoria), tele-exigencias, pérdida de empleo, entre otros, puede generar un aumento de los niveles de ansiedad. Irritabilidad, inquietud y/o sensación de baja de ánimo, durante las primeras semanas del cambio de horario.

La especialista dijo que si las rutinas se han alterado por el encierro y no se ha logrado una buena higiene del sueño, este cambio de hora altera aún más la situación, pues obligará a iniciar las actividades una hora antes de lo que estamos acostumbrados y el uso de luz artificial en exceso (pantallas) puede dificultar el dormir.

Recomendaciones

Para Nicolás Obreque, psicólogo del Hospital de Día MirAndes, el cambio de la temporalidad de las rutinas, unido al de hora, sí o sí "nos va a desconfigurar. Por eso, la idea es no hacer el cambio de golpe, sino paulatino, crear horarios para levantarse y así mantener el cerebro activado. Ducharse y vestirse, independiente que no sea tan formal como antes, eso nos genera rutinas positivas y, sobre todo, no trabajar en el dormitorio, porque ese es el lugar destinado para descansar".

Millán dijo que el adecuar la rutina al nuevo huso horario, aprovechando luz solar en las mañanas y limitar el uso de la artificial por las noches sería provechoso, especialmente, al considerar que hoy existe un alto uso de pantallas al realizar teletrabajo o estudiar.

En el caso de adultos mayores y niños aseguró que se debe tener mayor paciencia, pues les cuesta más adaptarse a los cambios y, en general, están más irritables e inquietos producto del encierro. En estos casos las modificaciones de horario deben ser paulatinas.

Para la neuróloga y especialista de trastornos de sueño, Evelyn Benavides, lo ideal es cambiar las rutinas hacia la mañana y disminuir las actividades en las horas de menos luz. Recomendó mantener los horarios de comida y actividad física lo más estable posible.

La especialista de la Clínica Vespucio aseveró que es bueno mantener rutinas, disminuir la exposición a la información, realizar juegos de mesa en el día con los integrantes de la familia y en la noche tener una rutina de inicio de sueño, bajando la luz, leyéndoles un cuento.

Si bien no existen datos publicados respecto a que el horario de invierno facilitaría la cuarentena, Benavides aseveró que el cambio de hora debería tener menos impacto si se adecuan las actividades al horario de luz, aunque puede tener un impacto en personas que tengan enfermedades del sueño.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOT: CLÍNICA SANATORIO ALEMÁN

ARTURO ZÚÑIGA visitó diferentes recintos, tanto públicos como privados.

"Aún no se comprende la seriedad del tema"

"Tengo la impresión que la ciudadanía aún no comprende la seridad de la situación. Uno ve personas que circulan, dándose besos y saludando de mano. Y en la otra vereda tenemos a 300 mil funcionarios de la Salud que arriesgan sus vida todos los días. Es inconcebible".

La frase es del subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, quien estuvo ayer en la Región recorriendo diferentes hospitales de Los Ángeles, Talcahuano y Concepción, tanto públicos como privados (el Guillermo Grant Benavente y el Sanatorio Alemán, por mencionar dos cosas), pero también se reunió con trabajadores de la Salud, quienes le manifestaron algunas de sus inquietudes en el marco de la emergencia sanitaria. Fue en este contexto, tras ser consultado por lo medios, que la autoridad pronunció estas palabras.

El caso del Sargento Aldea

El subsecretario explicó que el buque se utilizará con pacientes comunes, para dar espacio a casos de Covid-19 si fuera necesario.

Zúñiga destacó la importancia de proteger a quienes están en la primera línea de riesgo, los profesionales de la Salud. En ese sentido, dijo que la autoridad velará para que a ningún funcionario de la Salud le falte implementos de emergencia para cumplir con su labor, tanto en el sector público como privado. De hecho, enfatizó que todos los recintos, incluyendo los hospitales de las Fuerzas Armadas y las mutualidades, tienen que estar al servicio de la emergencia.

En ese punto, el subsecretario de Redes Asistenciales clarificó que el buque Sargento Aldea será utilizado, si es necesario, para el traslado de pacientes comunes desde el Hopital Higueras. La idea es despejar lugar para la atender a personas afectadas con Covid-19. El reducido espacio del buque imposibilita la presencia de personas con coronavirus, explicó Zúñiga.

Incluyendo todas la variables (UCI, coronarias, pediátricas, etc.), dijo que el Grant Benavente dispone de 64 camas para enfermos Covid-19; Los Ángeles, 28; y Sanatorio Alemán 29, entre otros recintos.

UdeC Capacita

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN VESPERTINA
MAYO 2020

Elige Capacitación Superior
Cursos | Diplomas | Seminarios | Programas Sociales

Gestión Organizacional

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Evaluación Económica de Proyectos	1237951528	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 136.000
Gestión de Empresa y Evaluación Económica de Proyectos para Emprendedores	1237975006	30	14 de Mayo	18 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 180.000
Técnicas de Contabilidad a través de normas IFRS	1237951110	34	13 de Mayo	17 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000
Actualización de Reforma Tributaria	1237953341	34	13 de Mayo	17 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000
Herramientas Técnicas de Contabilidad	1237983273	45	13 de Mayo	06 de Julio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 225.000

Gestión de Recursos Humanos

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas para la Atención Efectiva y Fidelizacion de Clientes	1237945931	12	14 de Mayo	28 de Mayo	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 100.000
Lengua de Señas Básico	1237974242	24	13 de Mayo	08 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 140.000
Técnicas de Gestión del Liderazgo Orientado a Resultados	1237986211	30	14 de Mayo	18 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 180.000
Administración General y Gestión del Recurso Humano	1237948889	40	14 de Mayo	30 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000
Técnicas para el uso de Lengua de Señas en el Trabajo	1237966581	40	14 de Mayo	30 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 220.000

Computación e informática

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Microsoft Office Aplicado a la Gestión Laboral	1237949109	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 120.000
Excel Básico Aplicado a la Gestión Laboral	1237949524	24	13 de Mayo	08 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 120.000
Excel Intermedio Aplicado a la Gestión Laboral	1237998508	24	13 de Mayo	08 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 120.000
Excel Avanzado Aplicado a la Gestión Laboral	1237944274	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 120.000
Herramientas de Power BI para el Análisis de Datos	1237992930	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 150.000
Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos	1237991601	40	15 de Mayo	15 de Junio	Lu, Mi y Vi	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000

Sistema de Gestión y Calidad

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas de Auditoría en SIG ISO 9001:2015	1237946362	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 150.000
Formación de Auditores Internos en SIG	1237992929	32	13 de Mayo	15 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 240.000
Formación de Auditor Líder ISO 45001	1237996863	40	13 de Mayo	24 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 318.000
Formación de Auditor Líder en SIG Certificado por AENOR Chile	1237991090	40	14 de Mayo	30 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 318.000

Abastecimiento, Control y Operaciones

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Herramientas Tecnicas para la Implementación de la Estrategia Seis Sigma en la Empresa	1238000806	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 120.000
Herramientas para la Mejora Contínua, 5 "S", Semillas del Cambio Organizacional	1238000804	24	14 de Mayo	11 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 120.000
Control de Gestión y Cuadro de Mando Integral Aplicado	1237949139	40	13 de Mayo	24 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000
Administración de Bodega y Control de Inventario	1237951476	40	14 de Mayo	30 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000
Técnicas de Administración Integral de Bodega y Logística Aplicada	1237991092	40	13 de Mayo	24 de Junio	Lunes y Miércoles	18:30 a 21:30 Hrs.	$ 200.000

"Actividades de capacitación autorizadas por el SENCE para los efectos de franquicia tributaria de capacitación, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico".

El inicio de los cursos está sujeto a la inscripción del mínimo de participantes requerido.

• Cursos cerrados para empresas • Facilidades de pago

INFORMACIONES
www.udeccapacita.cl
(41) 22 04 392 / gefernandez@udec.cl
(41) 22 04 953 / gestion@udec.cl

CERTIFICADA UdeC Capacita NCh. 2728:2015

Ciudad

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

FOTO: AGENCIA UNO

CÓMO FACILITAR EL PROCESO DE LOS MENORES

Vacaciones en claustro y futura vuelta a clases

Especialistas aseguran que se les debe apoyar emocionalmente para evitar que no caigan en estrés. Mientras la Seremi ya prepara apoyo psicosocial para el regreso a las aulas.

"Las vacaciones son para ir de campamento, la playa y conocer nuevos lugares. Ahora, por el coronavirus, no se puede ir a ningún lado y mis amigos no pueden venir… no son vacaciones, estoy aburrida", sentenció Pía Cifuentes, 11 años, alumna de quinto año del Colegio Sagrado Corazón de Concepción.

El concepto de vacaciones de invierno, ocupado por el Gobierno para ordenar el calendario escolar y así salvar el año académico afectado por la pandemia, no es aceptado por los niños y tampoco por el Colegio de Profesores ni por psicólogos ni psicopedagogos que advierten que los menores se estresan al igual que los adultos y que, por lo tanto, llamarle vacaciones a un período de aislamiento social como el que estamos viviendo sería totalmente equivocado.

Los especialistas entienden que la medida y el concepto que se le dio fue necesaria, pero recalcan que "ni a nivel simbólico ni práctico son vacaciones (…), por eso, es importante tener rutinas entretenidas con los niños, confianza para hacer preguntas, que se sientan apoyados para evitar que el estrés del encierro aumente", aseguró Nicolás Obreque, psicólogo de la Red MirAndes.

Según Aníbal Navarrete, secretario general del Colegio de Profesores Regional Bío Bío, la emergencia sanitaria hace necesario que los padres den contención a los estudiantes, integrándolos en las tareas del hogar y enseñándoles a ser solidarios con quienes hoy están afectados por el Covid-19. "Quizás la pandemia y todo lo que está sucediendo nos deje como enseñanza que debemos abandonar el individualismo", comentó.

Retomar las clases

"Adelantar las vacaciones fue una medida administrativa, pero en ningún caso es una invitación para que los niños rompan la medida de aislamiento social. Esa decisión busca dar al Ministerio de Educación la posibilidad de modificar el calendario escolar", dijo el seremi de Educación, Fernando Peña.

Se supone que las clases se retomarían en mayo, según la última medida comunicada por el Gobierno, pero debido al avance del Covid-19 , dependerá de la autoridad sanitaria la vuelta y no se descarta que se realice el próximo semestre.

En cuanto al regreso a clases, aseveró que se considerará apoyo psicológico y psicopedagógico para los alumnos, igual como sucedió tras el terremoto de 2010, buscando que se retome a la normalidad y sanar las heridas que aquejen a los miembros de la comunidad educativa.

Por el momento, explicó Peña, se ha trabajado con los colegios para que entreguen contención emocional a todo el mundo escolar. "Estamos muy conscientes del miedo y la ansiedad que hay en la sociedad. Por ello, cobra aún más fuerza el llamado a la calma y prudencia, para no adicionar al problema sanitario otros relacionados a la salud mental", y agregó que los padres deben procurar un ambiente de tranquilidad en los menores, a pesar de la contingencia que se está viviendo.

Navarrete concordó con el seremi en que a la vuelta a clases se debe establecer contención a los estudiantes, para que sociabilicen experiencias y así disminuir el impacto emocional de la pandemia. En cuanto al estudio, comentó que cada alumno debe hacerlo a su ritmo, pues saben que menos del 50% tiene acceso a Internet lo que implicará de todas formas una nivelación de contenidos.

Además de nivelar contenidos, para la psicopedagoga Francisca Obando, el trabajo psicopedagógico y psicológico será esencial al volver a clases, especialmente para niños con necesidades educativas especiales y para los más pequeños, que muchas veces no entienden lo sucedido, sin recargarlos de tareas ni evaluaciones, considerando que no descansarán a mitad de año.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Técnicas para no entrar en colapso

La psicopedagoga, Francisca Obando, aconsejó a los padres no entrar en colapso ni estrés innecesario, pues sin querer repercutirá en el aprendizaje de los estudiantes.

Durante el aislamiento social recomendó armar rutinas de estudio, ojalá en las mañanas, con pequeños *break* entre asignaturas, no sobre cargarlos con dos o tres tareas a la vez, rutina que debe ser orientada y acompañada de un adulto, abordando de forma entretenida y lúdica los contenidos, sobre todo, con los más pequeños. No realizarlo de forma tan estricta, sino en equipo, aprovechando de usar la tecnología de forma positiva con videos o dibujos complementarios a las asignaturas.

"En las tardes, realizar actividades recreativas que desarrollen y potencien habilidades que puedan tener los niños, armar juegos con elementos reciclables, practicar algún instrumento, jardinear, leer, cocinar, realizar deporte en casa", afirmó y agregó que se debe hacer trabajo motriz, evitando que la cuarentena sea sinónimo de sedentarismo.

El área socioemocional también es afectada. Por ello, es bueno realizar video llamadas con amigos y familiares, pues si a los adultos les cuesta estar en casa durante el aislamiento social, a los niños les cuesta el doble.

Economía&Negocios

FOTO: TIMPANO

Svti sanitiza camiones que ingresen al puerto

Svti ha adoptado que todos los camiones que ingresen a sus instalaciones portuarias se sometan a un proceso de sanitización con método de asperjado y pulverización. "El trabajo de los transportistas es esencial para afrontar esta crisis y necesitamos de su apoyo", sostuvo Gonzalo Fuentes, gerente general de Svti, mientras que el gerente general de Puertos Talcahuano dijo que la acción "no sólo es valiosa para sus colaboradores, clientes y proveedores; también van en beneficio de la comunidad de la ciudad puerto". (FPS).

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ENTRE ENERO Y FEBRERO DE ESTE 2020

Un total de 55 mil personas han sido **despedidas en Bío Bío**

Durante estos días, se ven largas filas en las sucursales de la Administradora de Fondos de Cesantía, haciendo temer que marzo igualmente será un mes duro para las familias de la Región que enfrentan la pandemia.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

A diferencia de Argentina, que prohibió por 60 días despidos injustificados en el contexto del Covid-19, en Chile se optó por una Ley de Protección al Empleo, una que ha generado dudas desde los trabajadores.

El último informe del INE Bío Bío, con un 8,3% de desocupación trimestral, el más alto en los últimos años, superando incluso el promedio nacional.

El porcentaje obedece, según los analista locales, a efectos post estallido social, por lo que lo generado en el contexto coronavirus, está por verse en el futuro *dossier* que entregue el INE.

Sin embargo, en la calle ya hay indicios. En las sucursales de la Administradora de Fondos de Cesantía, AFC, de Concepción y Talcahuano, hay una gran presencia de ex trabajadores.

Los informes y análisis posteriores confirmarán o no si se deben a la emergencia sanitaria, al arrastre del estallido social o una mezcla de ambas crisis.

Lo que se sabe

La seremi del Trabajo, Sintia Leyton, al ser consultada por Diario Concepción, aclaró que los datos oficiales dan cuenta que durante el año 2019 en la Región del Bío Bío hubo 181 mil despidos.

Y en lo que va del 2020, la Dirección del Trabajo registró en enero 35 mil, mientras que en febrero fueron 20 mil, lo cual es un descenso respecto al mes previo, pero no así en omparación de la misma fecha del año anterior. A saber: de acuerdo a la autoridad regional, en febrero de 2019 hubo 14 mil desvinculaciones.

"Hay un flujo de ocupación y desocupación, pero vemos que de diciembre en adelante aumenta respecto a los meses del año anterior", lamentó Leyton.

De acuerdo a Leyton, el objetivo del gobierno es minimizar los impactos en la sociedad.

"Sobres azules"

Durante los últimos días, se registran en las redes sociales cómo personal de empresas denuncian que les están cortando contratos.

Es el caso de Lota Sorprendente, donde la Corporación Baldomero Lillo despidió a una decena de trabajadores.

Cabe recordar que si bien el recinto es del Estado, es administrado por un privado.

"Nos sorprendió (...), aquí hay una empresa privada que tiene contrato con Corfo, que tiene la administración completa del circuito y eso conlleva todos los aspectos legales y decisiones de desvinculación, son propios de ellos. Ellos cerraron las puertas al público, entendemos que depende de eso y están pasando por el mismo problema que muchas Pymes del país", dijo la directora de Corfo Bío Bío, Macarena Vera.

Enfatizó que lo están viendo: "tomamos contacto con la Corporación Baldomero Lillo y estamos trabajando en la manera de apoyar".

El seguro

De ahí que sea importante el Seguro de Cesantía para estos efectos. De acuerdo a la AFC, "se pueden realizar tantos giros mensuales de su cuenta individual por cesantía como su saldo lo permita de acuerdo a los siguientes porcentajes de remuneración".

¿Cuáles? EL primer mes será el 70% , el segundo 55%, el tercero un 45%, el cuarto un 40%, el quinto un 35%, el sexto un 30% y el séptimo o superior un 30%.

La promulgada Ley de Protección al Empleo, una vez que opere, busca que los empleadores pongan en pausa el contrato sin despedir, lo que ha generado dudas, ya que no hay garantías de que una empresa vuelva a contratar una vez que se termine de enfrentar el Covid-19.

181 mil

es la cantidad de trabajadores que fueron desvinculados en la Región del Bío Bío durante 2019. La Seremi del Trabajo aclaró que el número obedece a la dinámica, ya que muchos de los desvinculados luego son contratados en otro lugar.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía&Negocios

FOTO: AGENCIA UNO

LLAMAN A CONSULTAR la fecha y forma de pago de abril en www.chileatiende.cl/ www.ips.gob.cl o al 101 de ChileAtiende.

Beneficiarios del IPS con CuentaRUT activa ya **no deben acudir a central de pagos**

En abril comenzó el traspaso del pago de los beneficios del Instituto de Previsión Social, IPS, a la CuentaRUT de las personas que la tengan disponible y que la han ocupado al menos una vez durante los últimos 6 meses. En la Región del Bío Bío serán 67 mil 282 personas a las que se les traspasarán su pago de beneficio a CuentaRut.

El traspaso a la cuenta se realiza automáticamente. Desde ahora, estos beneficiarios no tienen que concurrir a un local de pago de Caja Los Héroes o de BancoEstado, porque su beneficio estará depositado en su CuentaRUT en su fecha de cobro habitual. La medida se aplicará durante la contingencia sanitaria, hasta julio, a quienes cobran pensiones de las ex Cajas de Previsión, Subsidio Familiar, pensiones básicas solidarias, Ingreso Ético Familiar y todos los demás beneficios del Estado que entrega IPS.

Los demás beneficiarios que no tienen CuentaRUT y que concurren a retirar sus pagos presencialmente, seguirán haciéndolo de esa misma manera, pero al cobrar se les entregará como opción un medio electrónico de pago. Además, todos los pagos del IPS programados inicialmente desde el 16 de abril en adelante, se han reprogramado para la primera mitad de este mes.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

CONCEPCIÓN, SAN PEDRO DE LA PAZ Y CHIGUAYANTE

Potencial solar cubriría la demanda eléctrica de tres comunas

Impensado, pero al tercer mes ingresaron 14 proyectos a evaluación ambiental, 9 del sector energía y 5 parques solares, lo que ratifica el interés por invertir en la Región.

El potencial solar de la Región del Bío Bío, tomando en cuenta proyectos en evaluación, aprobados y en construcción, alcanza una potencia instalada de 253 MW, lo que equivaldría al 5% de la matriz eléctrica regional, lo cual es harto, si se considera que la componente eólica tiene hoy un 2% de participación. Es algo así como dos centrales a carbón como Bocamina 1, suficiente para cubrir la demanda de los clientes regulados de Concepción, San Pedro de la Paz y Chiguayante, aseguró a este medio el seremi de Energía, Mauricio Henríquez.

Ahora bien, este ejercicio tiene un resorte más que positivo, porque son un total de 14 los proyectos que han ingresado a evaluación ambiental sólo durante marzo, en pleno desarrollo de la pandemia del Covid-19, nueve de los cuales son del sector energía y cinco son nuevos parques fotovoltaicos.

Efectivamente, pese al estado de emergencia sanitaria que ha causado estragos en varios frentes de la economía, hay interés por invertir en la Región del Bío Bío, lo que se ha visto reflejado en estas catorce iniciativas ingresadas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental sólo en el tercer mes del año, por un monto total de inversión que alcanza los US$ 477,5 millones, siendo el sector energía el que lidera, con nueve iniciativas por US$ 381 millones, esto es un 80% de la inversión proyectada en el tercer mes del año.

Mejor aún, se trata de cinco proyectos de energías limpias: 5 parques fotovoltaicos, uno eólico de US$ 224 millones, más otros de transmisión.

El seremi de Energía, Mauricio Henríquez, reconoció que se han sorprendido gratamente con este dinamismo que habla del interés privado por invertir en la zona y que, además, viene a alivianar la carga ambiental en una zona declarada saturada por material particulado.

"No será fácil la tramitación ambiental dada las restricciones de desplazamiento y reunión, en especial lo relacionado a la participación ciudadana, por lo que se prevé una extensión extra en el proceso evaluativo, pero lo importante es que igualmente se están tramitando ambientalmente los proyectos", valoró Henríquez.

La autoridad anunció que en mayo comenzará a funcionar el parque solar Cabrero. "Es pequeño, de 3 MW, pero es un buen punto de partida y será el más austral del mundo", puntualizó.

El seremi de Energía constató el interés de inversionistas españoles y holandeses por invertir el energía solar en Bío Bío y también en eólico, donde ya se tienen mil MW aprobados, otros 1.000 MW en evaluación y 280 MW en construcción, por lo que "en dos años más seremos líderes nacionales en energías renovables no convencionales, en especial, en eólico, destacó la autoridad.

Ante este escenario, el gerente general de la CPC Bío Bío, Ronald Ruf, recordó que se trata de procesos largos, planificados con anterioridad y proyectados a largo plazo, por lo que el Covid-19 no es obstáculo para que inversionistas ganen tiempo, porque aún ven en Chile un país confiable para invertir.

"No cabe duda que en los próximos 50 años, Chile atravesará muchas dificultades internas y externas, pero la máquina debe seguir funcionando y este dinamismo de proyectos ingresados habla de eso".

Las 14 iniciativas ingresadas en marzo

suman US$ 477,5 millones de inversión: son 9 del sector energía; dos inmobiliarios; 2 industriales; y uno de infraestructura.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Universidad de Concepción
Dirección de Extensión y Pinacoteca

100 AÑOS

Actividades Dirección de Extensión y Pinacoteca Universidad de Concepción

ABRIL 2020

OBSERVO, SIENTO, ME QUEDO EN CASA Y DIBUJO

Concurso de dibujo online para jóvenes entre 12 y 17 años

La Pinacoteca de la Universidad de Concepción, invita a todos los y las jóvenes entre 12 y 17 años del territorio nacional a participar del Concurso Online: "OBSERVO, SIENTO, ME QUEDO EN CASA... Y DIBUJO". Recibiremos sus dibujos por correo entre el 31 de marzo y el 10 de abril, los seleccionaremos y haremos una exposición virtual con ellos.

Descarga las bases en **extension.udec.cl**

UNA MIRADA DESDE MI CASA

Concurso de fotografía online
Participantes desde los 10 años en adelante

La Dirección de Extensión de la Universidad de Concepción, invita a participar del Concurso de Fotografía Online: "Una mirada desde mi casa", donde convocamos a todas las personas del territorio nacional con residencia en Chile. Entre el 30 de marzo y el lunes 6 de abril, recibiremos los trabajos fotográficos y la selección del jurado participará de una exposición virtual por medio de las redes sociales de Extensión y Pinacoteca UdeC.

Descarga las bases en **extension.udec.cl**

EXPOSICIONES

Sala 3, Casa del Arte José Clemente Orozco UdeC

Hasta el 23 de abril

Los últimos carboneros de Cuba / Fotografía
Stéphane Noël (Bélgica)

Sala David Stitchkin UdeC, Galería Universitaria

Hasta el 23 de abril

(In) Visibilidades: Archivo de artistas penquistas 1980 - 2020
Curadoras generales:
Natascha de Cortillas Diego,
Bárbara Lama Andrade,
Constansa Vergara Andrades

Revisa los catálogos virtuales en la plataforma Issuu, los puedes encontrar en nuestro soporte facebook.

Ganadores del **Concurso**

ME QUEDO EN CASA... DIBUJANDO

Debido a la contingencia sanitaria, y en conjunto a las medidas anunciadas por la Universidad de Concepción a nivel central, la Casa del Arte y la Sala David Stitchkin se mantendrán cerradas hasta nuevo aviso.

YouTube
Revisa nuestras actividades en
PINACOTECA UDEC

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

ACADÉMICO UDEC, ABOGADO TRIBUTARIO Y ASESOR DAN SUS VISIONES

Apoyos tributarios: ¿Más aplazamientos que baja de impuestos?

Especialistas sugieren incluir con más beneficios a quienes emiten boletas de honorarios y que bancos otorguen préstamos o líneas de crédito con un mayor riesgo al actual.

Ante los cambios tributarios realizados a raíz de los efectos del Covid -19, acudimos a un académico de la UdeC, un abogado tributario y al gerente general de una consultora penquista para analizar y explicar los aspectos más relevantes de las últimas modificaciones.

Es así como Jorge Muñoz, académico del Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UdeC, tras ser requerido acerca de cómo evalúa las propuestas, afirma que "las medidas son positivas y forman parte del Plan de Emergencia Económico del coronavirus, por lo que están interrelacionadas con medidas en el ámbito laboral y otras de carácter financiero".

Del mismo modo, Muñoz aclara que "como señaló el ministro, la gran mayoría de las medidas, más bien, son postergaciones de cumplimientos tributarios que beneficios tributarios que impliquen disminuciones de la carga tributaria".

El académico señala también que: "la autoridad administrativa (tributaria y laboral) también debe ir en la línea de contribuir a permitir una sobrevivencia de estas compañías, como asimismo las compañías contratantes o compradoras de bienes y servicios que deben otorgar anticipos, pagar a tiempo y ayudar a su recuperación. El sistema bancario también debería facilitar a las compañías que pudieran desarrollarse o levantarse con préstamos o líneas de crédito con un mayor riesgo al asumido actualmente".

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

DECRETO NÚMERO 420 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, PUBLICADO EL 1 DE ABRIL.
LAS PRINCIPALES MEDIDAS MATERIALIZADAS EN DICHO DECRETO, SON:

- Postergación del pago de la primera cuota contribuciones (correspondiente al mes de abril de este año) la cual se dividirá en tres cuotas que se pagarán, reajustadas, conjuntamente con la segunda, tercera y cuarta cuota respectivamente. Este beneficios son aplicables a empresas cuyas ventas sean inferiores a 350.000 UF, y; para las personas naturales respecto de inmuebles con un avalúo fiscal que no exceda de $133.000.000;
- Se faculta a la Tesorería para dar facilidades de pago a través de convenios especiales y condonar, total o parcialmente, los intereses penales y multas que corresponda respecto de pagos de impuestos fiscales y territoriales, o cuotas devengadas en los meses de abril, mayo y junio de 2020. Este beneficios es aplicable empresas cuyas ventas sean inferiores a 350.000 UF y para las personas naturales, cuyos ingresos anuales no excedan de 90 UTA.
- Suspensión de los Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por los meses de abril, mayo y junio de 2020 a todos los contribuyentes obligados a su pago;
- Devolución anticipada del Impuesto a la Renta en abril de 2020, por medios electrónicos, para las Personas naturales y Pymes (empresas que no superen las 75.000 UF en ventas anuales);

Adicionalmente, a través del artículo tercero de la Ley número 21.225, publicada el 2 de abril de 2020, se estableció la reducción transitoria de la tasa del Impuesto de Timbres y Estampillas a tasa 0% Esta reducción de tasa rige a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

Por último, las medidas anunciadas por el gobierno y cuya regulación específica se encuentra pendientes son:

- La deducción de los gastos asociados a la contingencia sanitaria, y;
- La flexibilización en los plazos para presentar declaraciones juradas asociadas a la Operación Renta 2020.

Boletas de Honorarios

En cuanto a quienes trabajan a honorarios, dice que "considerando en el ámbito de las Pymes a las personas que emiten boletas de honorarios, a ellos falta considerarlos en las medidas de apoyo, si bien el Ministro de Hacienda se abrió a considerarlos, se requieren mayores precisiones, por cuanto a una buena parte de ellos no se le producen devoluciones como históricamente ocurría, ya que desde hace un par de años, las retenciones van a cubrir prestaciones previsionales".

En la línea de favorecer a las Pymes, otro punto relevante para el académico es la "postergación del pago del Impuesto a la renta sin intereses. Como se ha anunciado en otros ámbitos de la postergación del pago de cuentas de servicios básicos y de algunos impuestos, igualmente las declaraciones de renta con pago tienen un fuerte impacto en las Pymes, empresas de tamaño mediano y profesionales a los que los últimos acontecimientos están afectando en sus flujos. Sin perjuicio del diferimiento que está en aplicación con el cual puede complementarse".

En tanto, Hugo Tapia Krug, abogado tributarista, socio de PwC, estima que " lo importante es avanzar en la difusión de las mismas (medidas de apoyo), de forma que los contribuyentes y, principalmente, las Pymes, puedan hacer un correcto uso de los beneficios entregados. En este sentido, el llamado es que los contribuyentes se informen adecuadamente de las medidas".

Respecto de qué es lo que más conviene a las Pymes, desde el punto de vista tributario, Tapia explica que "las medidas más enfocadas a las Pymes son la postergación del pago de IVA a declarar en los meses de abril, mayo y junio; la devolución anticipada del impuesto a la Renta; la suspensión temporal del pago de PPM; y la reducción transitoria de la tasa del Impuesto de Timbres y Estampillas".

Del mismo modo, el abogado tributario precisa que "en este punto es importante recalcar que lo que puede postergarse es el pago de los impuestos (IVA e Impuesto a la Renta), sin embargo, las declaraciones asociadas (F29 y F22) deben ser presentadas dentro de los plazos habituales".

Otro aspecto importante de mencionar para el socio de PwC es que "producto de esta crisis se ha acelerado la transición hacia la digitalización de la relación entre los contribuyente y el SII, punto en el que seguramente se seguirá avanzando en el corto plazo".

Por su parte, Cristian Maldonado, gerente general de Fintax consultores, plantea que "agregaría que el impuesto a la renta para las Pymes se pague en septiembre y con una tasa de impuesto a la renta excepcional de un 5%, recordando que es un anticipo al global complementario como crédito, por lo tanto, lo que me corresponde pagar sea lo más cercano al global complementario final".

Maldonado sugiere, además, "modificar las fechas de las declaraciones juradas, dando plazo hasta el 30 de junio 2020, debido a que los contribuyentes tendrán plazo entre devolución y pago, abril a julio, así cada contribuyente de acuerdo a su disponibilidad, tiempo y recursos avanza en sus declaraciones de renta, sabiendo que podrán devolverle entre abril y julio, de acuerdo a su presentación, sin presión y con holgura en su trabajo".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Quienes manipulen los precios durante la emergencia arriesgan hasta 3 años de cárcel

De acuerdo a lo informado a través de un comunicado, el Sernac puso a disposición del Ministerio Público información relevante relacionada con reclamos de consumidores y antecedentes recogidos en las fiscalizaciones a lo largo del país, con el fin de que investigue los casos que podrían constituir delitos, ya sea de estafa, adulteración de precios, acaparamiento u otros, en el marco del Estado de Excepción vigente actualmente en el país.

Según la Ley especial, quienes cometen delito de manipulación de precios, ocultamiento y acaparamiento de productos esenciales o venta de alimentos riesgosos arriesgan penas que van entre los 61 días y los 3 años de cárcel.

Por su parte, la Fiscalía Nacional instruyó a los fiscales de todo el país a poner atención a este tipo de delitos y realizar las investigaciones correspondientes atendida su gravedad en un momento de crisis. Lo anterior, para promover que, en los casos más graves de abuso, acaparamiento, especulación y fraude en la entrega de productos, exista una persecución penal orientada a obtener condenas para los autores de estos delitos. (EMC).

FOTO: BALMACEDA

EL LUNES subirán el capítulo de grabadora Sonia González.

Corporación **Balmaceda** Arte Joven pone en línea proyecto **"BAJ Te Acompaña"**

Tips para componer canciones, recomendaciones para organizarse a distancia, distintos pasos para diseñar un grabado con materiales básicos son parte de los contenidos del proyecto de Balmaceda Arte Joven "BAJ Te Acompaña: Datitos creativos para practicar en casa".

Se trata de cápsulas audiovisuales realizadas por distintos artistas nacionales desde su hogar, que desde ayer están disponibles en la plataforma Instagram TV (Igtv) de la corporación cultural.

La cantautora Yorka Pastenes, el artista visual Joaquín Cociña, la artista Sonia González -del taller de grabado Falucho de Concepción-, la educadora ambiental Romina Salinas de Puerto Montt y la coreógrafa de danza urbana NayaSoul de Antofagasta, entre otros destacados creadores de diversas áreas relacionadas a las artes, serán los protagonistas del primer ciclo del proyecto audiovisual, el cual será subido por capítulos y difundido durante todo el mes.

Actualmente, Balmaceda Arte Joven mantiene sus cinco sedes cerradas, con el fin de proteger a sus estudiantes y funcionarios del contagio del coronavirus, posponiendo sus actividades y talleres hasta el 30 de abril, evaluando la continuidad del receso, según la contingencia.

INICIATIVA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LOCAL

Publicación **pone en valor** aporte de **mujeres** en el arte y cultura regional

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Por la emergencia sanitaria, el cuarto número de "Mujeres del Bío Bío. Artistas y cultoras de nuestro territorio" fue lanzado vía *online*, destacando a cuatro creadoras de la Región.

Es una publicación que surge y apunta a relevar el papel de la mujer en el ámbito de la cultura y las artes dentro de la Región. Un proyecto que esta semana vino a consolidarse con el lanzamiento de su cuarto número y que, debido a las circunstancias que atravesamos como país y a nivel mundial por el Covid-19, tuvo que hacerse de manera virtual.

Se trata de la revista "Mujeres del Bío Bío. Artistas y cultoras de nuestro territorio", iniciativa impresa que viene dada por la seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio local, que en esta oportunidad destaca la trayectoria de cuatro creadoras y cultoras de las artes y saberes ancestrales de la zona.

Carolina Tapia, seremi de las Culturas, aparte de invitar a leer y conocer en profundidad este nuevo número, señaló que "de manera creciente se toma mayor conciencia del aporte de las mujeres en el desarrollo de la cultura y las artes a nivel país. Pero también tenemos clara conciencia que nos falta mucho por avanzar en el reconocimiento de los roles que cumplimos las mujeres. Esta publicación refleja la imperiosa necesidad de imprimir sus nombres, su trayectoria y su legado".

El volumen está dedicado a conocer más de las vidas y trayectoria de la profesora de flamenco, Viviana Medina; la lawentuchefe y cantautora pehuenche, Amelia Vita; la actora y dramaturga, Violeta Pincheira y Kena Betanzo, artista gráfica.

Precisamente, esta última se refirió a su inclusión en la revista, apuntando que "es todo un privilegio que me hayan elegido dentro de esta publicación, agradecida en poder representar a un montón de mujeres que trabajamos en esta área".

KENA BETANZO manifestó sentirse privilegiada por ser elegida en este número y representar a otras mujeres.

> **2016**
> se publicó el primer número de la revista, destacando a cinco mujeres de la Región en distintas disciplinas.

Sobre su cruce entre las artes y el diseño, Betanzo explicó que "soy una artista gráfica, no me defino como pintora ni escultora, a pesar que como diseñadora y enfocada en lo más gráfico he trabajado mucho en el área de los restoranes y pubs. Llevo como 30 años en esto y en todos ellos he puesto el sello artístico, de ahí creo mi inclusión en la revista. Todos estos espacios donde he trabajado, han tenido y tienen un lugar para los artistas de acá, ya sea pintura, fotografía y escultura. Para mí, y que comento en la publicación, es sacar el arte de las galerías, llevarlo a espacios más cercanos y próximos con la gente y que también he aprovechado de mostrar mi producción artística propia".

Añadiendo que igual le apasiona el traspasar sus conocimientos a las nuevas generaciones. "Me gusta hacer talleres para niños, es un gusto enseñarles algo de mi experiencia. Además, fuera de todo esto, estoy de forma constante creando e inventando, como diseñadora, productos. Tengo ahora varios proyectos propios por concretar".

"Mujeres del Bío Bío. Artistas y cultoras de nuestro territorio", cuyo primer número se publicó el 2016, por el otrora Consejo de la Cultura, tenía programada la impresión de 2.000 ejemplares, pero debido a la emergencia sanitaria y la cuarentena preventiva por el coronavirus, por ahora, sólo está disponible en formato digital en el link online.fliphtml5.com/obyfl/gsgi/#p=1.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Falleció destacado ex dirigente del fútbol UdeC

Producto de un accidente vascular falleció León Prato Pallares, reconocido médico penquista y ex dirigente del fútbol de la UdeC. Mario Lucero, ex gerente técnico de esta rama, comentó que "en una reunión del 20 de junio de 1994 fue aceptado como dirigente. Ocupó varios cargos, vicepresidente en un momento y también la presidencia, en 1999".

De su figura, Lucero agregó que "siempre iba al estadio, acompañaba al equipo. Era fanático del básquetbol igual, tenía su silla en la Casa del Deporte (...) Fue muy entusiasta con el deporte desde muy joven y, en especial, del fútbol. Conoció mucho a Luis Vera Avendaño, que fue nuestro primer técnico en 1994. Habían estado juntos en Huachipato un tiempo y el doctor era hincha de la UdeC desde la década del '60, desde la época del regional".

Además, comentó que "siendo dirigente era médico del equipo. Me tocaba llevar jugadores a su consulta, ahí en San Martín, entre Rengo y Lincoyán. Era una excelente persona. Un tipo preocupado, que ayudaba, jovial, cariñoso, de buen humor".

BRAYAN JARA, TOP 5 DEL MUNDO JUVENIL EN LARGA DISTANCIA

Corriendo por la ruta de los más grandes fondistas de todo el país

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

FOTO: LUKAS JARA M.

ADELANTE DE TODOS, aquella es la imagen más recurrente del angelino Brayan Jara cada vez que compite en una pista de atletismo.

2 distancias
lidera a nivel nacional y sudamericano Brayan Jara: 1.500 y 3.000 metros planos. En la última, es top 4 mundial.

Jonathan Monje y Víctor Aravena son los dos últimos grandes exponentes de la larga distancia en el atletismo regional. El primero, figura chilena en la primera parte de la década del 2000, mientras que el segundo, todavía en plena vigencia y preparándose para sellar su exitosa carrera en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio, en 2021.

La buena noticia es que esa rica tradición parece estar en buenas manos, con el surgimiento de una nueva figura. Se trata de Brayan Jara, quien a sus 17 años está listo para tomar el testimonio de los grandes y empezar a marcar su propio camino en pistas nacionales.

El deportista del Club Atlético Los Ángeles (Cala) está llamado a ser protagonista del futuro en el medio fondo chileno, con logros que traspasan fronteras, luego que tras la última actualización del *ranking* internacional, quedara entre los mejores de Sudamérica y el mundo.

El atleta angelino aparece en el 4º lugar del *ranking* mundial Sub 18 en 3.000 metros, mismo puesto que ocupa a nivel sudamericano adulto en 1.500 metros planos. El gran recambio del atletismo regional.

Zancadas de campeón

La primera información corrió por cuenta de la Confederación Sudamericana de Atletismo (Consudatle), que oficializó a Jara en el cuarto lugar sudamericano Todo Competidor de los 1.500 metros planos, con su marca de 3 minutos 51.11, lograda en el Primer Torneo Preparatorio Regional del Bío Bío realizado en marzo y donde de paso batió el récord chileno Sub 18. Un detalle no menor es que los primeros del *ranking*, los brasileños Carlos Oliveira y Guilherme Kurtz, sobrepasan por mucho en edad a Jara con 30 y 26 años, respectivamente.

Pero no sólo eso, porque la Consudatle confirmó, además, que Brayan es el séptimo mejor sudamericano Todo Competidor en 3 mil metros planos, con el crono de 8":28.92 hecho en San Fernando en marzo.

Ahora, al revisar específicamente su categoría Sub 18, los números son aún más sorprendentes, porque según la Consudatle, Brayan Jara es el número 1 de Sudamérica en ambas distancias. Mientras que a nivel mundial, aparece como el cuarto mejor atleta del orbe en los 3.000 metros planos, según *World Athletics*, el máximo órgano de la disciplina en el mundo.

Mitad mente, mitad piernas

Asimilando aún su nuevo estatus se muestra Brayan Jara, quien en medio de la cuarentena en su casa de Los Ángeles, se refiere al logro. "Me tomó por sorpresa cuando me avisaron que estoy en el *ranking* absoluto en las dos pruebas, llevo sólo cuatro años entrenando y no pensé que se daría tan pronto, siempre trabajo para hacer marcas buenas, pero no esperaba tan luego este nivel. Es una motivación muy grande para seguir empeñándome y luchando por mejorar", apunta.

Sobre las condiciones que lo tienen en el actual sitial, Jara dice que es una mezcla de cosas. "Yo me crié en el campo hasta los 14 años y con el trabajo que hacía, saqué mucha fuerza de piernas. Además, tengo mente ganadora, que en carreras largas es clave. Diría que soy mitad mente y mitad piernas", resume.

Lectura con la que coincide su entrenador, Raúl Guarda. "Hablamos de un chico excepcional, física y mentalmente, es algo que no se compra, viene con la persona y él lo tiene, eso hace pensar que su techo es altísimo. Con 16 años terminó 61º del mundo Sub 18 el año pasado, quebrando el récord de los 1.500 metros a Carlos Díaz, que fue bronce panamericano en Lima. Y este 2020 partió firme, estuvo a centésimas de romper el récord chileno de los 3.000 metros Sub 18 que Víctor Aravena hizo en el Mundial Juvenil de 2007 cuando marcó 8:28.20. Brayan hizo 8:28.90 pese a correr casi sólo, lo que muestra que es alguien que puede ser grande", expresa.

"Me gusta este atleta porque tiene mucha hambre de ganar, no le teme a nadie en la pista. Así lo han entendido en el IND, donde lo tienen en el programa Promesas Chile, siendo parte del Polo de Desarrollo de Los Ángeles. Si se suman más entes para apoyarlo, estoy seguro que dará tremendas satisfacciones a todo Chile", concluye.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

LOCO 2012 CON LA "MAQUINITA" DIVIDIDA"

Un año con dos viales en cancha y un millón de problemas afuera

FOTO: AGENCIA UNO

EDGARDO Abdala (16),se refirió al Vial que jugó en Segunda ese año.

En Tercera fue una pobre temporada y en Segunda terminaron desafiliados, dejando increíbles historias.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Parecía una locura, un chiste. El 2012, había dos Fernández Vial en competencia. El de Segunda, con Audito Retamal y Jorge Oyarce a la cabeza. El de Tercera, con Fernando Melo como timonel. El primero resultó desafiliado, el segundo explotaría al año siguiente, pero sería lapidado por los castigos del otro. Una oda al sinsentido.

Edgardo Abdala jugó por el de Segunda, serie que recién se creaba, tenía 6 equipos profesionales y 5 filiales. Tres de los seis terminaron castigados por insolvencia. El "Turco" recuerda que "nadie sabía a quién creer. Todos parecían tener argumentos fuertes, decían tener la razón y botaban los argumentos del otro. Yo tenía 35 años, quería subir a Vial y punto. Dividieron el club, a la gente".

El "Nuevo Vial" tomó fuerza en la asamblea del 14 de febrero. Seis días después, el Vial de Audito realizó la suya, con polémica por socios "truchos". El Vial de Tercera sería entrenado por "Coke" Rodríguez y contaba con Valle, Román y "Nico" Vargas. Terminó quinto de siete. El de Segunda arrancó con Nibaldo Rubio. Abdala asegura que "la Anfp (con Jadue) nos aceptó dos semanas antes del inicio así que se armó un equipo a la rápida, con Rubio, un DT que le hizo mucho daño al club y mintió siempre. Él trajo 14 jugadores".

¿Y de donde salieron? El ex volante repasa que "entrenaban juntos en Santiago, pero uno era reponedor de supermercado, otro personal trainer. Eran limitados, pero pueden contar que alguna vez fueron profesionales. Después tomó el equipo Pablo Abraham y llegamos a ser punteros, pero no había lucas y todo se cayó. Abraham se tuvo que ir, yo terminé alojando 8 jugadores, porque los echaban de los departamentos. En los últimos partidos citaban 14 jugadores, no había más".

Rubio lo cortó, junto a José Herrera y David Pérez. Abdala cuenta que "fui siempre con la verdad y él no. Bueno, ya sabemos cómo le fue. Para que te hagas una idea: un día Audito llegó al camarín y dijo que no nos preocupemos, que iba a pagar todo. Se lo dije a la prensa, pero él lo negó. No sabía que yo lo había grabado y lo mostré a los periodistas. Eso sirvió para que respondiera".

El 2013 sólo quedaría un Vial, el de Tercera. Fue campeón y debía subir, pero no pudo. El otro Vial debía $220 millones de inscripción, 15 millones en sueldos y algo más. Así, el 2014, el Vial pasó de ser dos a no tener nada.

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.

EN 2013, el "Almirante" fue campeón en Tercera, pero no pudo subir por lo ocurrido el año anterior.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

OBITUARIO

Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestra querida y amada madre, suegra, abuelita y bisabuelita. Sra.

NORA DEL CARMEN PINO CABRERA
(Q.E.P.D.)

Su funeral será hoy, a las 12:00 h, saliendo el cortejo desde Calle 3, Casa 2886, Villa Alto Palomares, hacia el Cementerio de Copiulemu.

Familia Vielma Pino

Concepción , 04 de abril de 2020.

Entretención&Servicios

Santoral: Isidoro

EL TIEMPO

HOY 12/20

DOMINGO 8/18 · LUNES 9/20 · MARTES 8/20

LOS ÁNGELES 11/24 · RANCAGUA 13/27 · TALCA 9/27

SANTIAGO 9/27 · CHILLÁN 10/27

ANGOL 9/21 · TEMUCO 6/19 · P. MONTT 4/15

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
◆ ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

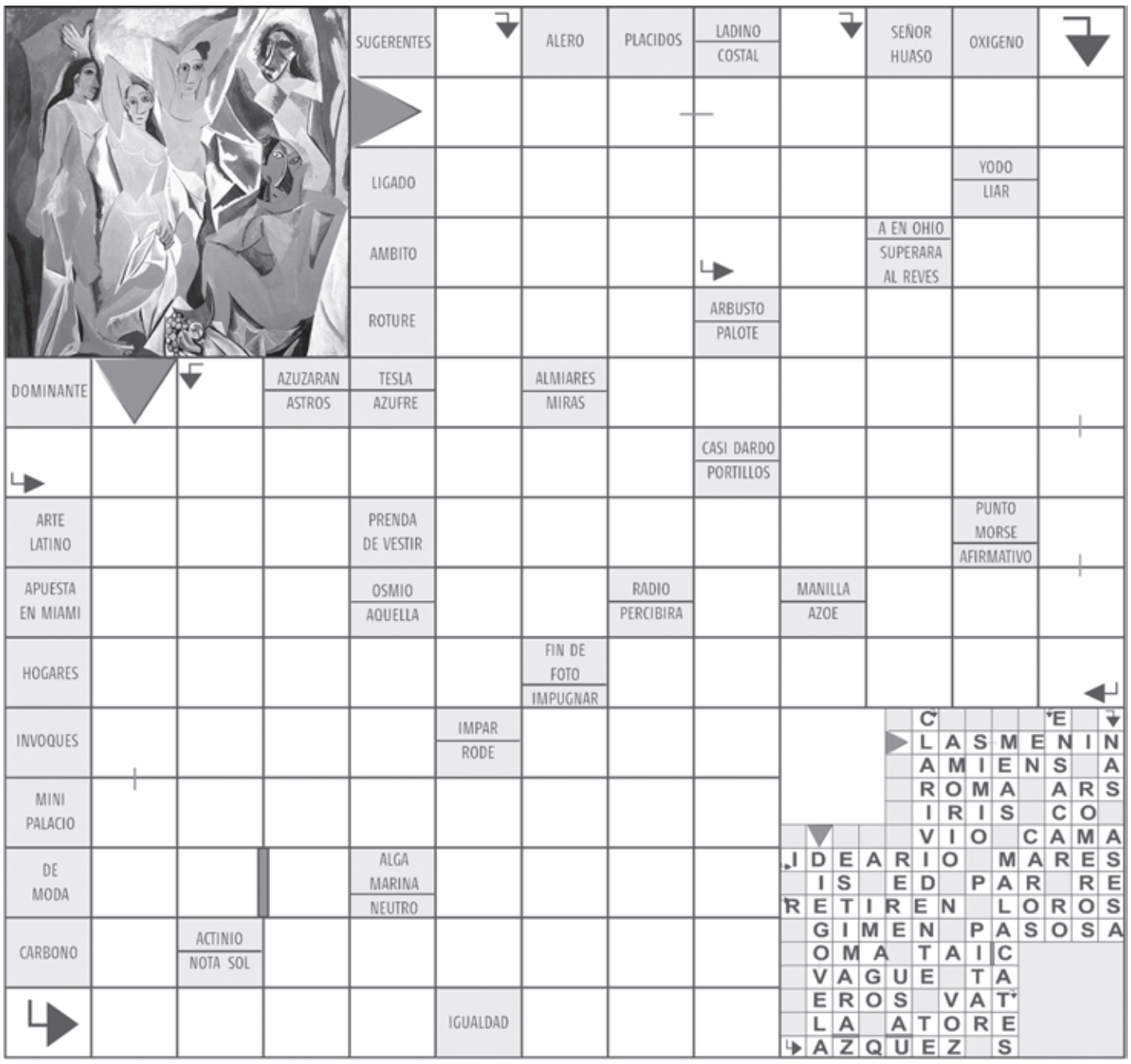

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Dr. Simi
- Rengo 468, local 11S

Ahumada
- Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Cruz Verde
- Av. Laguna Grande 115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE

Cruz Verde
- Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO

Cruz Verde
- Av. Colón 300

SUDOKUS

FÁCIL

7	1	5		8		2		3
	4			5		1	7	
			7	6	1	5	8	
	9						5	8
	3	7			5	6		1
		6	3	1			4	2
8	5	3	1	9		4	2	
		2	5			9	1	6
9	6	1	4		2		3	

MEDIO

				6				
1		5			2			9
3	4				9		1	5
	1					8		
	5			8				
		2			1		7	3
8		1			6	4	5	
	9			3				8
5	6	7				3	9	

EXPERTO

				2			1	9
				5	3			6
5	1				6		4	
		8					2	
			3			1		
9					1	7		4
				4	5			
	6	9	2					
	2							